UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC-MUVH Nº. 814/2022

Asunción, 22 de noviembre de 2022

SEÑORES
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Email: conservi1028@gmail.com
PRESENTE

Referencia CONCURSO DE OFERTAS 07/2022 "CONSTRUCCIÓN DE 4 DÚPLEX EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID. 419.137.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS 07/2022** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación Nº 2758 de fecha 21-11-2022, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Antonio Arias Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

RESOLUCIÓN DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Mesa de entrada UOC MUVH

De:	Mesa de entrada UOC MUVH
Enviado el:	martes, 22 de noviembre de 2022 10:53
Para:	conservil1028@gmail.com
Asunto:	ID: 419137
Datos adjuntos:	CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; RES. N° 2758 de 21-11-22.pdf

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC-MUVH Nº. 815/2022

Asunción, 22 de noviembre de 2022

SEÑORES
LAS CUMBRES S.A
Email: coorgeneral@grupolascumbres.com
PRESENTE

Referencia CONCURSO DE OFERTAS 07/2022 "CONSTRUCCIÓN DE 4 DÚPLEX EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID. 419.137.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS 07/2022** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación Nº 2758 de fecha 21-11-2022, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Antonio Dias Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

RESOLUCIÓN DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Mesa de entrada UOC MUVH

De: Microsoft Outlook
Para: coorgeneral@grupolascumbres.com
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2022 10:50
Asunto: Retransmitido: ID: 419137

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

coorgeneral@grupolascumbres.com (coorgeneral@grupolascumbres.com)

Asunto: ID: 419137

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC-MUVH Nº 816/22

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señores
CONSTRUTEX S.A.
Correo: licitaciones@gtex.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con referencia al llamado por **CONCURSO DE OFERTAS 07/2022 "CONSTRUCCIÓN DE 4 DÚPLEX EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID. 419.137**, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de notificarles que por Resolución Nº 2758 de fecha 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a vuestra empresa, por un monto de **Gs. 716.829.448 (Guaraníes setecientos dieciséis millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho**) Se adjunta, el Informe de Evaluación y la Resolución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

OSCAR DANIEL CUARTEJARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

RESOLUCIÓN DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Mesa de entrada UOC MUVH

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@gtex.com.py
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2022 10:56
Asunto: Retransmitido: ID:419137

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@gtex.com.py (licitaciones@gtex.com.py)

Asunto: ID:419137